

EL CORREO

MADRID

Ju. v. s. 22 de Julio de 1936.

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 4.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.

La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.309

Año VII

EDICION DE LA MAÑANA

Las autorizaciones reclamadas.—Estado de la cuestión.

Toda la prensa de la mañana se ocupa con preferencia de la cuestión suscitada por el señor Montero Ríos, a causa de la legalización inmediata de sus más importantes decretos, y por cierto que con una conformidad de noticias e impresiones, como se estilaba pocas veces.

Pero de estas impresiones y noticias, vamos a resumir aquellas que se presentan con más visos de verosimilitud, siquiera no respondamos de todos sus detalles.

En la conferencia ayer tarde celebrada, después de manifestar el Sr. Sagasta que enemigo de las autorizaciones, la solicitaba en esta ocasión por concretarse a aquellas reformas que producían economías en los presupuestos, razón poderosa para concederla, no cabe duda que todos los concurrentes, desde el Sr. Cánovas al Sr. Castelar, negaron el concurso que se les pedía, fundándose, ya en razones de un orden constitucional, ya en motivos políticos, ya en otras consideraciones.

Así las cosas, *El Liberal*, a quien suponemos bien informado de la actitud del Sr. Montero Ríos, entra en estos detalles:

«Ayer dice—todas las conjeturas recaían sobre la actitud del Sr. Montero Ríos, llegando algunos a indicar que considerándose desairado, había mandado anoche su dimisión al presidente del gobierno.

Según nuestros informes, que creemos fidedignos, ni el Sr. Montero Ríos se encuentra personalmente desairado ni hay tal dimisión. Teniendo en el gobierno una significación reformista, entiende que cuanto ha hecho hasta la fecha es estéril, y que se le coloca en adelante en la triste situación de un ministro reducido a firmar credenciales y resolver expedientes, cosa que no cuadra con su carácter.

No da carácter político a su salida del gobierno, y hasta manifestará que si reanudadas las sesiones de Cortes se aprueban los presupuestos y su partido le creyera útil en el gobierno, no tendría inconveniente en volver a él para continuar en el camino de las reformas.

Pasaría el Sr. Montero Ríos porque no se llevara a cabo la división del ministerio, pero no puede de ninguna suerte dejar de cumplir sus compromisos sobre pagos de la enseñanza.

En virtud de estas consideraciones, la cuestión está aplazada para el Consejo de esta noche, y si bien, a juzgar por esas indicaciones, el Sr. Montero Ríos hará el último esfuerzo para conseguir llevar a efecto lo referente a enseñanza, no desconfían amigos suyos de que oyendo las indicaciones y ruegos de sus compañeros, continúe en el gobierno.»

Estas son las ideas más capitales de la declaración, al parecer autorizada, de *El Liberal*; que con otras palabras repiten todos los periódicos de la mañana, que cuidan de informar bien a sus abonados.

El Globo, sin embargo, refiriéndose al proyecto que principalmente desearía legalizar desde luego el Sr. Montero Ríos, al de pagos de la enseñanza por el Estado, dice que esto mismo traería, de plantearse, dificultades, «porque se trata de la percepción de un impuesto no autorizado, en la forma al menos que se trata de realizar, y esto no puede hacerlo el gobierno.

Sería además—añade—impropio de su seriedad andar con tales *estira* y *ajaja* para irse y quedarse. Hay, pues, que pensar en honor suyo que irá resuelto a quedarse sin condiciones, si quiera no sea por mucho tiempo, ó a retirarse, si cree que su buen nombre y su seriedad de hombre público le obligan a ello.»

El Imparcial se ocupa también del asunto, y conviene en que quizá se conjurará la crisis, de encontrarse un modo de legalizar el decreto sobre pagos de enseñanza, pero lo encuentra difícil, y luego añade:

«Una vez planteada la crisis por el Sr. Montero Ríos, lo que para nadie es dudoso, sobreviene otra duda: ¿se circunscribirá a su departamento, sustituyéndole el Sr. Balaguer, ó se hará extensiva a otros ministros, como los señores Camacho y Jovellar, a quienes la opinión considera con deseos de retirarse? La mayoría se inclina a que será extensiva a otras carteras.

La razón es obvia. El Sr. Sagasta consideraba inconveniente la crisis, y encaminaba todos los esfuerzos a conjurarla; pero como una vez planteada, aquellos no sufren gran alteración con que sean uno ó dos los ministros que comprenda, de aquí que domine aquella opinión, si bien el Sr. Sagasta tratará de atenuar el mal que la crisis cause, trabajando para hacer asistir al Sr. Camacho, si manifiesta deseos de imitar la conducta del Sr. Montero Ríos.»

No nos parece que las cosas han de tomar el desarrollo que teme *El Imparcial*; y desde luego es seguro que el Sr. Sagasta hará todo lo posible por impedir cambios que considere injustificados; y aun tratándose del Sr. Montero Ríos, se ha de hacer todo lo posible porque continúe en su departamento, aplazando para ocasión más propicia, una crisis, que realmente ha sorprendido algo y que censuran ó lamentan hasta las mismas oposiciones.

El Sr. Montero Ríos, debe sobre todo considerar, que representa una fuerza política por cima de la cartera que desempeña; y esto debe poner en su ánimo, reparos que lo aparten de su intento.

El tratado de navegación franco-italiano.—Estado del conflicto.

Los periódicos italianos y franceses no disimulan el disgusto que sienten por la tensión de relaciones comerciales entre los dos países. Los italianos, sobre todo, que se consideran ofendidos, exhalan quejas, que encuentran mucho

eco en la opinión, y los periódicos franceses procuran disminuir la importancia del agravio dando explicaciones a Italia.

La causa de esta situación enojosa ha sido el tratado de navegación entre las dos naciones. Ultimadas las negociaciones, un tanto laboriosas, para la prórroga de este tratado con algunas modificaciones importantes, las Cámaras italianas aprobaron la ratificación. Hay que advertir que el tratado, conforme se ultimó, se componía del convenio propiamente dicho y de un acta adicional, y que las Cámaras italianas aprobaron solo la ratificación de la primera parte, dejando la segunda para otra legislatura, no porque tuvieran inconveniente en prestarle también su ratificación, sino porque el acta no estaba incluida en el texto del tratado.

Esta circunstancia podía ser una pequeña incorrección, pero que no afectaba al resultado definitivo del convenio, porque el gobierno y las Cámaras declararon su propósito de aprobar el acta adicional antes de la fecha en que empezaría a regir, el 30 de Diciembre próximo.

El cumplimiento de este propósito estaba garantizado, aparte de la promesa formal, por la circunstancia de que el acta adicional favorece también a los italianos.

Con estos antecedentes, el gobierno francés presentó a la ratificación de sus Cámaras el convenio de navegación con Italia, y la Cámara francesa lo rechazó por 263 votos contra 252.

El efecto de esta medida en la opinión italiana ha sido muy vivo. Los periódicos más afectos a Francia se muestran recelosos, y algunos de ellos, quizás excesivamente suspicaces, atribuyen la resolución de la Cámara de París, no a razones económicas, sino políticas y de malevolencia, mientras que otros se felicitan del incidente porque «acabarán de abrir los ojos a los que se hacen todavía ilusiones sobre los sentimientos de Francia.»

En las esferas oficiales también han trascendido las consecuencias del fracaso del convenio. El Gobierno italiano ha respondido a la votación de la Cámara francesa, recargando el impuesto sobre los buques franceses, y el gobierno francés tiene en estudio, y establecerá pronto, si no hay un arreglo, medidas de represalias.

Los periódicos franceses lamentan la situación, y los más discretos hacen verdaderos esfuerzos porque se llegue a un acuerdo.

«La discusión del tratado franco-italiano, dice *Le Temps*, ha tenido la desgracia de plantearse en la Cámara en momentos de preocupaciones electorales; los partidarios de la escala móvil (en el trigo) acababan de ser derrotados; éstos deseaban una revancha, y para obtenerla les bastaba restar un pequeño número de votos; la cuestión del convenio marítimo se prestó a esta resta a consecuencia de los intereses especiales que parecía lesionar, intereses cuya defensa tomaron algunos libre cambistas.

El convenio modificaba el *statu quo* en dos puntos: transformaba la patente fija impuesta a los coralleros italianos, en patente proporcional, y extendía, además, el impuesto a todos los barcos, suprimiendo así la excepción gozada hasta el presente por los pequeños. Sobre estos puntos principalmente versó el debate; y monsieur Thomson demostró que esta última modificación no compensaba suficientemente la primera. El gobierno y la comisión, confiados por el resultado de las primeras votaciones, no creyeron necesario contestar a M. Thomson, y esta confianza parecía justificada porque los dos primeros artículos habían sido adoptados por gran mayoría. Pero vino luego la votación de la totalidad, y el convenio fue rechazado.

Así pasaron las cosas; véase si en votaciones tan confusas y contradictorias, puede haber el menor *parti pris* contra Italia.»

Con posterioridad a estas impresiones, lo que se presume, juzgando por lo que dice la prensa italiana, es que en Italia se entrará en una política de represalias; y que los derechos que los productos franceses deberán satisfacer, en los vapores italianos, serán de 1, 1.50 y 2 liras, y en los buques de vela, de 70 céntimos, 1.10 y 1.20 liras por tonelada, según los puntos de procedencia.

Causa de adulterio.

Sir Charles Dilke, derrotado en las recientes elecciones por la acusación de adulterio que pesa sobre él, ha entablado ante los tribunales la acción correspondiente para abrir de nuevo el proceso de adulterio, incoado por mister Crawford contra Dilke.

En la declaración de ahora, Dilke se ha ratificado en sus declaraciones anteriores, reducidas a que jamás tuvo relaciones íntimas ni familiares con mistress Crawford, y que cuando supo que lo había acusado por adulterio, ni siquiera sabía dónde vivía.

En el examen de testigos han sido interrogados:

Sarah Grey, que ha estado once años al servicio de Dilke, y declara que ha visto alguna vez en casa de su amo al matrimonio Crawford; pero marido y mujer juntos, y hace mucho tiempo.

Jamás vió a mister Crawford subir a los dormitorios, ni nunca le ayudó a vestirse en casa de Dilke. Por último, nunca vió en casa de Dilke ninguna mujer que no fueran las del servicio.

William Good, segundo ayuda de cámara de Dilke: Solo dos veces ha visto en casa de su amo a mister Crawford, y las dos veces en el comedor. Ninguna de las dos veces estuvo más de diez ó quince minutos.

Ellen Drake, doncella en casa de Dilke desde 1881 a 1883.

Nunca ha visto a mistress Crawford en casa de su amo. Declara también que sir Charles Dilke no tiene costumbre de subir a las alcobas después del almuerzo, y que nunca ha tenido que hacer la cama más de una vez al día. Por

último dice que nunca ha visto mujeres en los pisos altos de la casa de Dilke.

Después declaró la señora Soulaye, en cuya casa, según la acusación, se veían mistress Crawford y Dilke. Declara que en 1876 entró al servicio de Dilke; que no estuvo en su casa más que seis meses, pero que su hermana había servido allí mismo veinticuatro años, y le señalaron una pensión, que después fue transmitida a la testigo.

Añade que sir Charles Dilke iba a verla una vez por semana; pero que jamás había ido acompañado ni se había encontrado en su casa con ninguna mujer; que en su casa tenía, si, algunas habitaciones deshabitadas; pero era para recibir a su hermana, a quien aguardaba de Rusia, y que en una de esas habitaciones estuvo algún tiempo Fanny Gray, que tampoco recibía nunca a hombres.

«En una palabra—añadió la testigo—jamás ha ocurrido que un caballero ó una señora hayan ido juntos a mi casa, ni que se hayan encontrado frente a frente.»

Mistress Rogerson, amiga de la madre de sir Charles Dilke, y conocida hace mucho tiempo de mistress Crawford:

«En el mes de Agosto de 1884, dice la testigo, fui a ver a mistres Crawford, que estaba enferma. Me dijo que era muy desgraciada con su marido. En seguida me confesó que estaba en relaciones con sir Charles Dilke, de lo cual yo hasta entonces no tuve conocimiento. Me dijo que se había quedado dos noches en casa de sir Charles Dilke, y me dió a este propósito muchos detalles que no puedo repetir. Le aconsejé que rompiera aquellas relaciones, y me prometió que seguiría mi consejo.»

Preguntada después sobre las relaciones de mistress Crawford con otras personas, la testigo dice que más de una vez se vieron en su casa mistress Crawford y el capitán Forsters; que éste último entregó una vez a la testigo una carta para mistres Crawford, y que esta dama en Agosto del 84 confesó a la testigo que había tenido relaciones con otros hombres. Uno de estos hombres era el capitán Forster, y mistress Crawford confesó que había cometido con él el delito de adulterio.

Asuntos comerciales.

Es singular lo que pasa en España cuando se anuncia algún tratado de comercio ó reforma arancelaria. Todos acuden al gobierno en demanda de protección, y, entretanto, los particulares y el comercio tienen marcada preferencia (no siempre justificada) por todo lo que proceda del extranjero. Algo contribuye a fomentar esta tendencia, el interés que tiene el comerciante de que los centros productores estén alejados del consumidor, para que de esta suerte sea necesaria su mediación. Un ejemplo podemos citar entre mil. Existe en Vizcaya una industria de la que viven muchos obreros, y que se encuentra hoy seriamente amenazada. Nos referimos a la fabricación de clavos de herrar. Una fábrica conocida de antiguo y acreditada por la especial bondad de sus hierros, ha dedicado algunos talleres a la elaboración de dicho artículo, y a pesar de la incontestable superioridad de sus productos, no puede contrarrestar la invasión en nuestro mercado del género alemán, que el consumidor paga con considerable recargo.

Justo es pedir prudente é ilustrada protección a los poderes que nos gobiernan, mas si sus medidas han de producir los resultados apetecidos, necesario es que se reformen nuestras costumbres, que el consumidor aprenda a juzgar por sí lo que le conviene, que la opinión pública castigue con el descrédito a los que adulteran los géneros ó falsifican las marcas de fábrica; en una palabra, que el comercio y la industria descansen en la bondad de sus productos y en la buena fé de sus transacciones.

LA 'GACETA', DE HOY

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Presidencia.—Decreto nombrando una comisión encargada de estudiar la situación del cultivo y producción del arroz en las provincias de Levante, así como la crisis que en este momento atraviesa.

Orden nombrando los individuos que han de componer dicha comisión. De uno y otra tienen ya conocimiento nuestros lectores.

Fomento.—De reto autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre el crédito agrícola.

Real orden autorizando a un vecino de Valverde del Camino (Huelva) para que utilice los terrenos que le hagan falta del dominio común con destino a un ferrocarril de uso particular.

Ultramar.—Real orden dando gracias al tribunal de oposiciones a la notaría de Bayamo.

Guerra.—Real orden dando de baja definitiva en el ejército al capellan del regimiento infantería de Navarra, D. Manuel Rodríguez Lopez.

AL MENUDEO.

El cólera.

Roma 21.—Las últimas noticias del cólera son las siguientes: Venecia, dos casos y dos defunciones; ocho y dos en Codigoro; ocho y cinco en Brindis, 16 y tres en Franca Villa; siete y tres en Latio; tres y dos en Treviso; uno y uno en Ostuni; una defunción en San Donacio; dos en San Vito, y una en Oria.—F. bra.

Cámara de Comercio de Madrid.

Ayer continuó la sesión bajo la presidencia del Sr. Prats.

Después de algunas animadas incidencias y conviniendo en que para formalizar el proyecto de reglamento que se ha de presentar al gobierno, había que nombrar una comisión de corrección de estilo, se suspendió la sesión por diez minutos, para que la junta presentara candidatura; abierta aquella nuevamente, se aprobó la siguiente: Sainz, Rolland y Prieto, y Vallejo, secretario.

Tomóse después en consideración una proposición del Sr. Simon, que fué combatida en detalles por varios señores del congreso; y, por último, y pasando a ocuparse de la manera de allegar fondos con que hacer frente a los gastos que se han ocasionado y se ocasionaría, hubo animado debate por diversidad de pareceres, quedando al fin, a propuesta del Sr. Chavarri, en que se invitara a los señores socios para que anticipasen, a voluntad, las 3.000 pesetas próximamente que se han calculado necesarias con la promesa de irselas reintegrando en las cuotas que han de satisfacer. Una vez que todo esté terminado, se presentará el proyecto al gobierno, y si este cree urgente la constitución de la Cámara, se hará inmediatamente, dejándose en caso contrario para hacerla en Octubre.

Incendios.

Según telegrama del gobernador de Jaen, ayer mañana ocurrió un violento incendio en una dehesa del término de Andújar, quemándose gran cantidad de encinas y muchos pastos.

Las pérdidas son de bastante consideración. También en el Astillero de Esteiro, según telegrama del Ferrol, se declaró ayer un incendio que fué sofocado a las pocas horas.

Ignórase el daño que haya podido causarse.

Incendio.

Paris 21.—Los periódicos dan detalles de un horroroso incendio ocurrido en una fábrica de hilados de Causset (departamento del Norte).

El edificio quedó completamente destruido, quedando sin trabajo gran número de operarios. La causa del siniestro fué un rayo que cayó en la fábrica.—F. bra.

De viaje.

Van a la Granja, la marquesa de Villa-Mantilla, los duques de Baena y los representantes de Inglaterra, Austria y Brasil; a Francia, don Manuel Becerra; los condes de Cerrajería a Bayona; los duques de Granada a Zarauz; los condes de Torreanaz, a la provincia de Santander; el conde de la Encina y familia a Trujillo; el ex embajador de España en París, Sr. Cárdeas, a San Juan de Luz; el brigadier Andía y familia a Ronda; el Sr. Piñana y Barzanallana a Hendaya.

En nombre de los autores dramáticos fué entregado ayer al Sr. Montero Ríos, ministro de Fomento, por los Sres. Echegaray (D. José), Nuñez de Arce y Balaguer, una demostración de reconocimiento por el real decreto referente a propiedad literaria que acaba de publicar la *Gaceta*.

Hé aquí algunos párrafos de la carta que le fué entregada:

«Era preciso que gobernara el ministerio científico la docta iniciativa de un espíritu como el de V. E., cultivado en la enseñanza y salido de la cátedra, para que viesen atendidos sus derechos estas letras poco estimadas, quizá por poco entendidas de la generalidad de las gentes políticas.

Favoreciendo la producción literaria, V. E. se favorece a sí propio, porque se coloca entre las excepciones gloriosas que desde lo alto del poder, por lo común olvidadizo, han fomentado el trabajo del pensamiento.

V. E. no siembra sus beneficios en tierra ingrata. Sirvanle de satisfacción este mensaje de gracias que le dirigimos y los aplausos sin merma de partido que los hombres públicos nunca oyen sino de esta república serena donde los tumultos de la pasión política no ahoga la voz de la justicia.

Madrid 17 de Junio de 1886.—José Echegaray.—Gaspar Nuñez de Arce.—José Zorrilla.—Manuel Tamayo y Baus.—Mariano Catalina.—Ramon de Campoamor.—Manuel del Palacio.—Leopoldo Cano. (Siguen las firmas.)

Ha fallecido en esta corte el director del Museo Arqueológico, D. Francisco Bermúdez de Sotomayor, inspector segundo del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, y uno de los individuos más antiguos de la carrera.

Noticias del Tonkin.

Paris 21.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Freycinet, ha recibido un telegrama del Tonkin en el que el Sr. Bert participa que rema completa tranquilidad. En dicho telegrama da cuenta de varios incidentes ocurridos en la frontera en los cuatro meses últimos, y de varios actos de rebelión que fueron rápida y enérgicamente reprimidos.

Nuestras pérdidas, añade, en varios pequeños encuentros, se elevan a 15 hombres.—F. bra.

La defensa del presbítero Galeote ha preparado recurso de casación por infracción de ley contra el auto del tribunal pleno, en que se declaró no haber lugar a la recusación del presidente de la Audiencia, D. Federico Melchor.

En la sesión que celebró el sábado la Academia Francesa de Bellas Artes, su presidente M. Carlos Garnier, lamentó la ausencia forzada del duque de Aumale y el príncipe Napoleón.

Ambos príncipes son miembros libres de dicha Academia.

El duque de Aumale, nombrado en 1880, ocupa el sillón del conde de Cardillac, y príncipe Napoleón, elegido en 1857, sucedió al marqués A. de Pastoret.

Acordada la instalación en Zamora de la Academia de sargentos y cabos, creése que empezarán muy pronto las obras en uno de los edificios que posee la población adecuados a este fin, contándose con ciento cincuenta mil pesetas, consignadas por el Estado, y 20.000 por el ayuntamiento. También parece un hecho la instalación de las prisiones militares en el castillo de aquella ciudad.

Manifestación obrera.

Bruselas 21.—El comité de obreros ha participado oficialmente al burgomaestre que está resuelto a realizar la gran manifestación del 15 de Agosto reclamando el sufragio universal.—F. bra.

Festivos en Carabanchel.

El domingo 25, se festejará en el pueblo de Carabanchel Bajo al Apóstol Santiago, habiendo el sábado 24 por la noche la tradicional procesión.

Durante la carrera, habrá luminarias, cohe-

tes y luces de bengala, y á las once de la noche te quemarán los fuegos artificiales.

El lunes, corrida de becerros por una sociedad.

El domingo y demás días, bailes y otros festejos.

La Compañía del tranvía tendrá dispuestos carruajes hasta después de las doce de la noche.

Han llegado á Zarauz, instalándose en las magníficas posesiones que allí poseen, donde pasará el verano, los condes de Villapadierna.

El Sr. Abascal se presentó ayer en algunos tranvías con objeto de enterarse personalmente si se cumplían sus disposiciones respecto á policía urbana, consignadas en el último bando.

Comités liberales.

Los electores liberales del distrito del Congreso se reunieron anoche en el Círculo Liberal, acordando que en las elecciones de diputados provinciales que se verificarán en Setiembre, sea votado el Sr. España. Este dió las gracias por la designación, á sus amigos.

Ayer se reunió el comité liberal-dinástico del distrito del Hospital, bajo la presidencia del señor baron de Benifayó, para designar los candidatos para diputados provinciales, siendo proclamados por unanimidad, á propuesta del Sr. Torres Sequera, los señores marqués de Sardoal y Martín Corral.

El señor baron explicó en breves palabras el objeto de la reunion, y el señor marqués de Sardoal pronunció un discurso de gracias que fué muy aplaudido.

Telegrafian de Huelva que en la cárcel de aquella ciudad ha intentado suicidarse, ahorcándose con el cordel de una farola, el confinado Vicente Ojeda, que procedente de Valladolid había llegado á la citada capital para asistir á un juicio oral.

Ha fallecido en el hospital de Zaragoza el procesado en la célebre causa sobre asesinato de Ripamilan, D. Antonio Vicente y Quintán.

Nombramientos diplomáticos.

Viena 21.—Algunos periódicos anuncian que el conde Herberto de Bismarck, hijo del gran canciller, será nombrado probablemente embajador de Alemania en Londres, y el conde de Hatzfeld en París.—Fabra.

Las calles que el Sr. Abascal se propone mandar recomponer en cuanto el ayuntamiento acuerde la adquisición de material para las mismas, son las siguientes: Alcalá, Carrera de San Jerónimo; paseos de la Castellana, Recoletos, Prado y Retiro, ronda de Recoletos, Santa Engracia, paseo de la Habana, calle de las Navas de Tolosa, Carranza, Glorieta de San Bernardo; paseos de Areneros, Yeseñas, Acacias, Imperial, Virgen del Puerto, Glorieta y paseo de San Vicente hasta la estación del Norte.

Con objeto de impedir en lo posible los suicidios en el viaducto de la calle de Segovia, el gobernador de Madrid, Sr. Zegastí, ha dispuesto que se aumente con dos parejas de seguridad el número de las que actualmente prestan servicio en aquel sitio.

Se ha dispuesto que pase al presidio de Ceuta el reo Morillo, que actualmente se encuentra en Málaga.

Una comisión de la Guardia civil del 14º tercio ha estado á dar gracias al alcalde Sr. Abascal, por el donativo que hizo de 1.500 pesetas á la viuda de un guardia civil muerto en los Cuatro Caminos por unos matuteros.

Parece que al propio tiempo han solicitado del alcalde una pensión del ayuntamiento para la desgraciada mujer.

Los solares que por cuenta del Estado se sustituirán hace dos días para la continuación de la calle de Ferraz, alcanzaron un tipo de más del 50 por 100 sobre el precio de subasta.

Empréstito de la diputación provincial.

La comisión del Congreso encargada de emitir dictámen sobre el proyecto de empréstito de la diputación provincial de Madrid, se reunió ayer tarde, con asistencia del señor ministro de la Gobernación, cuya presencia había suplicado el Sr. Los Arcos. Este, en la reunion de anteaer, había examinado la totalidad del proyecto, anunciando despues que tenia que poner reparos á los artículos. Para que lo hiciera se ha congregado la comisión, y despues de haberle oído, y atendidas las esplicaciones del Sr. Gonzalez, aquella ha redactado el informe, lo ha firmado y entregado al presidente de la Cámara.

Segun vemos en varios colegas, el ministro de la Gobernación consignó que, en principio, el gobierno aprobaba la proposición del señor marqués de Sardoal; pero desconociendo los pormenores, no podía hacerla suya ni rechazarla, quedando, por tanto, de ella apartado lo mismo en pró que en contra.

El Sr. Los Arcos formulará mañana voto particular. Creemos que ha de fundarlo en que las Cortes no deben contraer el compromiso de apoyar el empréstito, por no ser necesario é ignorarse sus detalles, es decir, el modo de desarrollarlo.

En cuanto se cierren las Cortes, el Sr. Martos hará probablemente un viaje de dos meses á Galicia, acompañando á su familia.

Ha regresado de su último viaje á París, el Sr. Solís, propietario de El Progreso.

Viena 22.—Segun noticias de Belgrado el ministro sérvio ha obtenido gran mayoría en el nombramiento de las comisiones del Mensaje y de presupuestos de la Cámara.—Fabra.

A última hora de la sesión de ayer del Congreso, quedó aprobado el proyecto de un ramal de ferro-carril de Laserna á Garrucha, en Almería.

Tambien lo fué el dictámen de la comisión de actas proponiendo la proclamacion de don Andrés Ochoa por el distrito de Casas-Ibanez.

El Sr. D. Laureano Figuerola ha salido con su señora para Vichy, donde va á tomar las aguas. Despues se cree que irá á París.

En el hotel de París y no en el restaurant del Buen Retiro, como anunciaron los periódicos, comieron anoche el Sr. Romero Robledo y algunos de sus intimos amigos.

Cambiaron sus impresiones sobre la política de actualidad, y el Sr. Romero se despidió de sus amigos, pues esta tarde ha salido para San Sebastian.

En La Correspondencia encontramos este telegrama:

Valencia 21 (4 tarde).—Dice La Correspondencia de Valencia á que ha estado en esta capital el secretario del Sr. Ruiz Zorrilla, Sr. Sanchez, y que se marchó convencido de que Valencia no iniciará ni secundará ninguna descabellada intencion.—Mencheta.

Lo de la Trasatlántica.

Con motivo de lo que la prensa ha dicho respecto de la suspension del servicio de la compañía Trasatlántica, de cuyas consecuencias nos hemos ocupado tambien nosotros, nuestro colega La Opinion recoge las impresiones de los periódicos que se publican en las principales poblaciones de nuestras costas de Levante y Cantábrica, y todas ellas son, como es natural, altamente favorables á la referida compañía.

Los periódicos de Vigo, de Cádiz, del Ferrol y otras provincias marítimas, creen que la muerte de la Trasatlántica será la ruina del comercio mercante español, siendo indudable que solamente compañías extranjeras podrían sustituir á la compañía española que sostiene próximamente á diez mil familias, y ha merecido los mayores elogios hasta de los extranjeros.

Por todas estas manifestaciones se ve claramente que la opinion tanto de Madrid como de provincias es altamente favorable á ciertas concesiones á la compañía Trasatlántica.

Los reyes de Italia.

Roma 21.—La corte italiana llegará mañana á Monza, donde permanecerá una temporada. Fabra.

Bibliografía.

RIVERITA.—Novela por D. Armando Palacio Valdés.

Es la última novela de Armando Palacio, en cuanto á forma y asunto, la más sencilla, y no la menos interesante, de cuantas ha escrito.

Riverita constituye una serie de lanceos y aventuras, chistosos aquellos, y serias éstas, descritos con mucha gracia y gran talento.

Hay en la obra de Armando Palacio dos personajes tan bien trazados, que más parecen figuras de carne.

Son éstos Riverita y la generala Bembo, aquel un calavera como pocos, y ésta una libertina como muchas.

Nada falta á aquellos protagonistas de la obra; no adolecen sus siluotas del menor defecto.

A lo que presta una afición bastante exagerada el autor, es á la descripción de fiestas taurinas; primero el café Imperial, despues la plaza de toros, y luego los Campos Eliseos, nos parecen un derroche de buen sentido mal empleado en una obra literaria en que abundan descripciones brillantes como la de la villa de Pasajes, y cuadros de efecto como el de la casa donde habitan dos pobres mendigos, todo ello pintado en sencillos y correctos párrafos.

Los primeros capítulos del primer tomo son un cuadro de familia muy animado, en que alternan las diabluras de los muchachos de la casa con las indiscreciones de una señora poco ilustrada.

El interés aumenta á medida que se llega á las últimas páginas.

La novela concluye con un cuadro interesante.

Riverita, el muchacho que se ha pasado la vida en aventuras amorosas, el amante de la generala Bembo, se enamora perdidamente en Pasajes de la sobrina de la posadera, en cuya casa habita Riverita durante su estancia en aquella villa. Despues de pasar allí una temporada, el jóven vuelve á Madrid, escribe en un periódico un artículo violento, y tiene que sostener por medio de las armas las palabras escritas, que se habia negado á rectificar. En el duelo vence su adversario, y el herido pasa algun tiempo luchando entre la vida y la muerte; al fin vence la naturaleza, y á los pocos días se casa con aquella muchacha sencilla de la aldea, el seductor de toda su vida.

Armando Palacio escribe en estos momentos la continuación de Riverita, que será, á no dudar, digno remate de novela tan sencilla como interesante, en que el distinguido literato ha hecho casa, además, de una fecundidad de primer orden.

El mejor elogio que puede hacerse de Riverita, es recomendar su lectura, seguros de que cuantos pasen la vista por sus chispeantes capítulos han de quedar satisfechos.

EDICION DE LA NOCHE

La crisis inglesa.

Londres 22.—Circulan varias candidaturas ministeriales, pero nada puede anunciarse aún sobre el gabinete que presidirá el marqués de Salisbury.

Lo que parece fuera de duda es que los unionistas, aunque prestarán su apoyo en la Cámara al ministerio, no tendrán en éste representación por haber decidido los prohombres de dicha fraccion no aceptar ninguna cartera en el caso de serles ofrecida.—Fabra.

Una vez cerradas las Cortes, el subsecretario de Gracia y Justicia irá á la Granja á despachar con el ministro, acordándose en esta entrevista la provision de la vacante del Tribunal Supremo y las que resulten de este nombramiento.

Con motivo del duelo del general Boulanger, se recuerda que no es la primera vez que un ministro se bate con un adversario político. En Francia hay el precedente de Gambetta que se batió con M. Fourton, y en Alemania hay el precedente del general Manteuffel que se batió á pistola é hirió gravemente en el brazo al diputado Twesten. Bismarck, siendo ministro de Prusia, tambien retó á Virchow; pero no llegó á verificarse el duelo.

Segun todas las probabilidades, no se celebrará ya el anunciado meeting republicano en Calatayud, ni irán despues los propagandistas á Zaragoza, como pensaban.

El Sr. Salmeron marchará á extranjerio—para asuntos particulares—antes del 30 de este mes, por cuya razon el meeting queda aplazado.

Pero al llegar la segunda quincena de Setiembre, los zorrillistas sobre todo, piensan continuar sus predicaciones en provincias.

Insurreccion en Méjico.

Londres 22.—Los diarios norte-americanos siguen hablando de un gran movimiento insurreccional en Méjico, á pesar de la negativa de los periódicos ministeriales de la capital de aquella república.—Fabra.

Ayer los Sres. Martos y Castelar consignaron en la discusión habida que la negativa á los deseos del Sr. Montero Rios no era causa bastante á determinar su salida del ministerio, donde tan valiosos servicios viene prestando al país y al partido liberal.

Varios periódicos censuran con viveza la conducta del Sr. Caramés al pedir la votación definitiva de la ley de cajas; y se fundan para ello en que una persona como él, que desempeña el cargo de individuo del Consejo de Redenciones, era la menos autorizada para hacer semejante petición.

Sus mismos amigos, los romeristas, lamentaban anoche esta conducta.

Política francesa.

París 22.—Esta mañana se celebrará un Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Freycinet.

Es probable que en él se trate de reanudar activamente las negociaciones para el tratado de navegación con Italia.

Tambien se ocupará el Consejo muy especialmente de las noticias que se reciben de los departamentos con motivo de las próximas elecciones de consejeros generales (diputados provinciales).

A juzgar por las noticias últimas, los ministeriales confían obtener una respetable mayoría republicana; pero la lucha promete ser muy reñida.—Fabra.

Un periódico de Barcelona dice que quizá se cierren allí las fábricas de los Sres. Batlló y la de la España Industrial; pero nos parece una noticia de circunstancias, y que no se confirmará.

A las dos y media de la tarde teniase como corriente en el Senado que el Sr. Caramés no insistiría en pedir se cuente el número, y por tanto parece segura la aprobación definitiva de las Cajas.

El Sr. Sagasta está en el Senado desde primera hora.

El Sr. Abascal ha girado esta mañana una visita á los mercados de hierro.

En algunos se han establecido estos días algunas reformas, renovándose en la mayor parte de ellos muchos cajones.

En el de los Mostenses se han hecho departamentos nuevos para aves y ganado lanar, y se han abierto algunas calles para la mejor conducción de mercancías.

En el de la Cebada tambien se han realizado algunas mejoras de importancia.

La fragata «Blanca».

En el ministerio de Marina se ha recibido hoy un telegrama de Cristiania manifestando que por el 28 del corriente estarán reparadas las averías de la Blanca.

Si las pruebas que entonces se practiquen dan buenos resultados, la fragata continuará su viaje el día 29.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 22 á las dos y treinta y cinco, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.

(Pocos senadores. Poca gente en las tribunas. En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Fomento y Ultramar.

Carretera.

El señor conde de Pallares apoya brevemente y el Senado toma en consideración una proposición relativa á una carretera de Castro á Rivadeo (Lugo).

Voto retrasado.

El Sr. García (D. Diego) pide que su voto conste con el de la mayoría en la votación de ayer.

Tranvía del Norte.

El Sr. Sanz anuncia que está dispuesto á explicar, cuando se le marque día, su interpelacion acerca del tranvía del Norte.

Basta de carreteras.

El Sr. Hernandez Iglesias ruega al ministro de Fomento que dentro de las exigencias constitucionales y parlamentarias, propusiera una limitación á la facilidad con que se conceden carreteras y ferro-carriles, que luego no se realizan, y que redundan en perjuicio de la seriedad y del crédito del país, sin ofrecer otras ventajas que la de halagar pasajeramente el espíritu local.

El señor ministro de Fomento: El plan general de carreteras aprobado en 1877 no se parece en nada al que ha resultado por tantas y tantas leyes especiales para carreteras como se han aprobado por iniciativa de diputados y senadores.

Consiste esto en que se aprueba la construcción de un camino entre dos poblaciones, ó entre dos villas, sin que tengamos pruebas evidentes de que el comercio ó la industria exigen una vía de comunicación especial entre aquellos dos pueblos. El mal no es de ahora, es antiguo, y correspondiendo á la invitación del Sr. Hernandez Iglesias, voy á señalarlo; pero antes diré tambien que el mal alcanza á determinar una constante intrusión del poder legislativo en las funciones del ejecutivo, y esto; como toda amalgama de poderes, es grave.

A mi juicio, para remediar el mal, es preciso una revisión del plan general de carreteras del 77, modificándolo de modo que quede verdaderamente en armonía con el Tesoro y con las necesidades del país. Mucho he meditado sobre esto y algun trabajo tengo comenzado; pero lo que se haga debe hacerse respetando los intereses ya creados, limitando la iniciativa para el porvenir.

El Sr. Hernandez Iglesias: Son tantas y tan buenas las cosas dichas por el señor ministro de Fomento, que solo tengo que felicitarle y suplicarle que llevé en cuanto pueda á la práctica sus racionales deseos.

El señor conde de Pallares: Tengo la seguridad que el Sr. Hernandez Iglesias no ha tenido en cuenta el que yo acababa de pedir una carretera, y que el hablar despues que yo en la forma que lo ha hecho, ha sido pura coincidencia; pero tengo que decir que, aparte de esto, estoy en un todo conforme con las ideas expuestas por los señores ministro de Fomento y Hernandez Iglesias.

Los señores aludidos dan satisfacciones al señor Pallares.

El Sr. Gallostra hace tambien algunas observaciones sobre el mismo asunto, no creyendo que el señor ministro de Fomento consiga su propósito sin grandes obstáculos.

El señor ministro de Fomento manifiesta que el actual ministro de Fomento, como cualquier otro que le suceda, reflejando perfectamente la opinion del país, mientras no rijan otras leyes, negará su apoyo á esas proposiciones de carreteras, que alteran por contradicciones múltiples, el plan general hasta hacerlo irrealizable.

ORDEN DEL DIA.

Presupuestos de Puerto-Rico.

El Sr. Ruiz Gomez consume el primer turno en contra.

Hace un discurso nutrido de datos afirmando que ciertos gastos no están justificados, defendiendo el establecimiento del libre-cambio en Puerto-Rico para abaratar la vida y la producción en aquella provincia española. Censura que el ministro no tome alguna medida en lo relativo á la acuñación de la plata, y hace otras consideraciones que los pocos senadores que hay en el salon le escuchan atentamente, á pesar del calor que hace.

(Terminando ya su discurso el Sr. Ruiz Gomez, uno de los maceros, sofocado por el calor y por el peso de la bordada dalmática, cae desmayado contra la barandilla de la barra. El incidente produce la natural impresion. Los senadores, que hay en el salon, que no llegan á veinte, se aproximan, acuden los ugières y se llevan á su compañero enfermo á un pasillo donde el doctor Alonso Rubio hace las indicaciones de la ciencia. La sesión, un momento interrumpida, continúa.)

El señor ministro de Ultramar: Se justifica de algunas censuras que le ha dirigido el Sr. Ruiz Gomez, cuyas ideas en algunos puntos califica de utópicas. Los presupuestos actuales están hechos con arreglo á las necesidades de la isla. Se lamenta

de que el Sr. Ruiz Gomez no considere las cuestiones si no bajo el punto de vista del economista sistemático que á tantos errores é injusticias se pone.

Termina suplicando al Senado que apruebe el proyecto.

El Sr. Ruiz Gomez, aludiendo á unas palabras del señor ministro de Ultramar sobre Cuba y Puerto-Rico, dice el orador que su criterio, expuesto en 1889, es descentralizador.

El señor ministro de Ultramar, confirmando su criterio expuesto en el Congreso, en un párrafo muy elocuente, que la Cámara acoge con maestra aprobación, dice que el gobierno no quiere aquellas provincias sometidas, sino ciudadanos libres; que está dispuesto á hacerlas todo género de concesiones, menos aquellas que de cerca ó de lejos conduzcan á la separación, porque Cuba y Puerto-Rico representan nuestra antigua grandeza, y el costo á la patria grandes sacrificios de todo género. (Muy bien, muy bien.)

El proyecto de presupuesto de Puerto-Rico ya da aprobado, y declarada urgente la aprobación definitiva, fué definitivamente aprobado. Tambien aprobó definitivamente el proyecto de fuerzas de vales y el de Cajas especiales. En el momento de terminar estas votaciones ordinarias, entra en el salon el Sr. Caramés, y todas las miradas se fijan en él, pero ya llega tarde.

Se da lectura de algunos dictámenes de ferrocarriles y otros de poca importancia, y se levanta la sesión.

Eran las seis menos diez.

CONGRESO.

SESION DE LA MAÑANA.

Abierta la sesión de hoy 22, á las ocho y cuarenta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Martos, léese y es aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Las tribunas completamente vacías. En la tribuna se ven media docena de curiosos.)

El Sr. Rodriguez San Pedro consume el segundo turno en contra sobre el presupuesto de Cuba.

Empieza por llamar la atención de la Cámara acerca de las soluciones que proponen los autonomistas á cada momento, pues es cuestion que merece.

Dice que en el presupuesto no existe una cuenta que tienda á la autonomía, pero sí existe un espíritu descentralizador.

Entra despues á discutir el presupuesto y afirma que los sueldos en aquella Antilla son muy altos, puesto que hay puntos en que la vida es tan más barata que en la Península.

Hace la historia de la autonomía de varias provincias y las vicisitudes porque han pasado hasta llegar á alcanzarla.

El orador despues de combatir la autonomía examina los presupuestos, que considera deficientes en la sección de Fomento.

Combate la inmigración china. Termina manifestando que en su concepto la política del gobierno en las Antillas debía ser el arrollo de las obras públicas.

El Sr. Ferragut (de la comisión) considera como una prueba de la libertad con que se han verificado las elecciones en Cuba, el hecho de que en esta mañana se sienten autonomistas y defensores sus principios. ¿Cómo era posible que el año anterior bieran podido venir á la Cámara, si el partido servador cerraba sistemáticamente sus puertas á cuantos defendían ideas liberales?

Afirma que todo lo que dicen contra España, autonomistas lo dicen contra la madre patria. Sostiene que la conversion ideada por el ministro de Ultramar obedecer en todas sus partes al pensamiento de desarrollar los intereses generales de las Antillas, y que se llevará á cabo cuando lo aconsejen las circunstancias.

Rebató los argumentos del Sr. Rodriguez San Pedro contra los excesivos sueldos de los empleados, y con que se pague de las grandes ventajas que dió aquel que disfrutaban, no quieren irse á Cuba los jueces y los catedráticos.

Respecto al ferro-carril central, dice que llegará á construirse mediante una ley especial.

Concluye rogando á los Sres. Rodriguez San Pedro y Ortiz no tomen á desconsideración haya sostenido breve en su discurso, viéndose obligado á ello por la falta de tiempo.

El Sr. Rodriguez San Pedro: Pido la palabra.

El señor Presidente: Se suspende esta discusión.

Jura el cargo de diputado el Sr. Bas.

Se suspende la sesión.

Eran las doce y veinte.

Session de la tarde.

Reanudada la sesión á las dos y media bajo presidencia del Sr. Balaguer, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Grande apoya una proposición de carretera.

El Sr. Ochoa presenta un exposicion de deseos pueblos de la provincia de Albacete, que pide condonación de tributos, á causa de los estragos que en las cosechas ha producido la langosta.

Tambien llama la atención del ministro de Fomento acerca del mal estado de un puente sobre Júcar en aquella provincia.

El señor general Pando hace una pregunta relativa á un expediente que existe en la dirección Beneficencia y Sanidad sobre cierta cantidad destinada por un particular á la fundación de una casa de ahorros para labradores, en Salamanca.

El señor ministro de la Gobernación ofrece estudiar bien el asunto, y asegura que si hasta ahora se encuentra resuelto, se debe á que los letrados no han efectuado aún toda la tramitación que se sigue en estos casos.

Añade que de todos modos, promete al Sr. Pando que si aquellos no practican dentro del tiempo que las oportunas diligencias para el establecimiento de la Caja, el gobierno adoptará la resolución que estime oportuna para que se cumpla la voluntad del finado.

El Sr. Baselga reproduce una escitacion que hizo al ministro anterior sobre resolución de los propietarios de los bienes de propios en algunas provincias.

Tambien recuerda otra pregunta que hizo acerca de las pensiones á viudas y huérfanas de los muertos cuando la epidemia cólica.

El ministro de la Gobernación contesta satisfactoriamente.

El Sr. Salvador presenta una exposicion de intereses local.

El Sr. Groizard pregunta al ministro de Estado si piensa reformar la ley orgánica de la carrera diplomática, y en qué estado se encuentra el expediente de prórroga del ferro-carril de Val de Zafra.

El Sr. Manteuca apoya una proposición de construcción de una carretera en Chelva (Valencia).

Interpelacion del Sr. Portuondo.

Empieza el orador manifestando que está dispuesto á decir todas las verdades, por amargas sean, referentes á las reformas militares, y los vicios y defectos de que adolecen.

(En el salon hay veinte diputados militares y paisanos: los Sres. Jove y Hévia y Dávila.)

Energicamente defiende á los licenciados del ejército, para que se les abonen sus alcances; pues dice que es el sér que tiene más derecho á cobrar.

(El Sr. Laserna pide la palabra.)

Dice que hay que estudiar la corruptela de los militares que por algun espacio desempeñan de civiles de importancia y cobran la jubilación de generales, cuando en el ejército solo eran mandantes, y combatir ese decreto por el cual

prohiben demías n Contin to, que es realizada Señala cargando defectos er Elogia l ellos al Comba el ejército drocele, za la ti ague. Exami sidera ex los, com llonec lione Term se puede pregunta tido libe No olv á la p el gobier pueden d El señ el Sr. Po ciones er del solda á que me menos er conting No es haberse de otros menos ta Niega nes inju dos por se el pag oidos en Rebató hor Port y defien y public Recon cree gunta al puede e Pero mirando defendie nos deci sa, que gastos, exajerad niendo c señor Po once años cia es ho racion e (Muy bi Aquel era una con un i les, con turbacion quiera q trosa pa la organ Portuon bien.) El Sr. ciano d y en cor favor, d te á cier nor a se o li Pedro contra los excesivos sueldos de los empleados, y con que se pague de las grandes ventajas que dió aquel que disfrutaban, no quieren irse á Cuba los jueces y los catedráticos. El Sr. al voto de la di El Sr. que de l ble al v cretas r atencio Entra c fion Ocl ra el ca no en el dio bre que el a batir la esclusi tud que abraza nómico Entru muy bi caracte aventu cido pa perame pais, lo hace, o poco p fruto d Elog en lo q propio co causan del pa Se o celebr tieron res p Se d á las i dor qu sola d posible otros p Cont del tra que en entre Afir 1881 el favora Dice alcohó Franci otraga vorec A la notab mara. Vie D. Cál Frohs El de en Pa pelig El

prohiben los ascensos á los profesores de las Academias militares. Continúa el orador desarrollando su pensamiento, que es una crítica acerba de todas las reformas realizadas en el ejército desde la restauración acá. Señala las desdichas que aminoran al soldado, reargando bastante el cuadro, pues encuentra defectos en su alimentación y otras necesidades. Elogia los prestigios militares, señalando entre ellos al general Lopez Dominguez.

Combate la organización militar, y declara que el ejército español es un organismo enfermo de hidroceles, porque el cuerpo está bueno, pero la cabeza la tiene hinchada y completamente llena de agua. Examina el presupuesto de la Guerra, y lo considera excesivo y injustificado en muchos capítulos, como por ejemplo, el que se refiere á los batallones de depósito, que el orador dice ni son batallones ni son depósitos.

Termina asegurando que dentro del presupuesto se puede mejorar la organización del ejército, y pregunta: ¿Por qué no acomete las reformas el partido liberal? No olvida que hay quien sabe que si el ejército da á la patria la vida, los representantes del país, el gobierno, deben dar al soldado lo menos que pueden darle, que es la justicia.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que el Sr. Portuondo ha incurrido en grandes exageraciones en su discurso, al hablar de las condiciones del soldado, cuya situación—dice—no es tan precaria como S. S. cree, y lo desafia al Sr. Portuondo á que me cite un país donde el soldado padezca menos enfermedades y dé á los hospitales menor contingente que España.

No es exacto tampoco que sean mequinos los haberes del soldado, porque comparados con los de otros países, los del soldado español son por lo menos tan crecidos.

Niega que se hayan hecho en el ejército remociones injustificadas, y defiende los esfuerzos empleados por todos los gobiernos para que no se demore el pago de los alcances de los licenciados y fallecidos en Cuba.

Rebate una por una todas las afirmaciones del señor Portuondo, despojándolas de las exageraciones, y defiende las reformas por el orador presentadas y publicadas en la Gaceta.

Reconoce que hay exceso de oficiales en el ejército; cree que sobran por lo menos 10.000; pero pregunta al Sr. Portuondo cómo y de qué manera se puede evitar este exceso.

Pero el Sr. Portuondo en su afán de exajerar y mirando tanto al espíritu político y á las ideas que defiende en la Cámara, como al espíritu militar, nos decía que la situación del ejército era desastrosa, que no había disciplina, que existían grandes gastos, y otra porción de cosas que yo estimo exageradas, desde el año 75 hasta la fecha; y suponiendo que todo esto fuera exacto, yo pregunté al señor Portuondo: ¿No le parece á S. S. que en estos once años el ejército ha ganado tanto y su diferencia es hoy tan enorme, que no cabe siquiera comparación con cierta época anterior á la Restauración? (Muy bien, muy bien.)

Aquello, Sr. Portuondo, no era ejército; aquello era una gabilla de perturbadores, sin disciplina, con un inmoderado afán de sacrificar á los oficiales, con un deseo vivísimo de todo género de perturbaciones; aquello, en fin, era un desastre, y Dios quiera que no volvamos á época tan triste y desastrosa para el honor del ejército, si quiera tengamos la organización que ahora tenemos, que al señor Portuondo le parece tan mala. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Laserna habla para alusiones, pronunciando un notable discurso en defensa del ejército y en contra de los que entendiendo que le hacen un favor, desean influir sobre el soldado, para lanzarle á ciertas aventuras, que solo á su honra y á su honor afectan.

Se cree, como ha dicho el Sr. Azcárate en uno de sus libros hablando de otros asuntos, el Sr. Portuondo está influido por la presión de fuera. El señor Presidente: Se suspende este debate.

El Sr. Los Arcos sube á la tribuna y da lectura al voto particular sobre el proyecto de empréstito de la diputación provincial de Madrid.

El Sr. Aguirre presenta una exposición, creemos que de la Cámara de Comercio de Bilbao, favorable al modus vivendi, que el orador apoya con discretas razones, hasta que el presidente le llama la atención.

Entrando en la órden del día, se aprueba sin discusión el dictamen, proclamándose diputado al señor Ochando (D. Andrés), que inmediatamente jura el cargo.

Modus vivendi.

El Sr. Sanchez Bedoya consume el primer turno en contra del artículo primero, pero en el exordio breve y castizo, manifiesta el orador que más que el artículo primero, lo que se propone es combatir la totalidad del dictamen con serenidad y sin exclusivismos de partido, si bien con aquella amplitud que requiere la importancia del asunto que abraza lo mismo los intereses sociales que los económicos.

Entrando en materia el orador, en un período muy bien expresado, pinta por modo admirable el carácter ardiente, expansivo, noble, generoso y aventurero del pueblo español, que no solo ha nacido para empresas arriesgadas, sino que su temperamento, en armonía con la temperatura del país, lo llevaría á ellas, aunque no quisiera; y esto hace, en su concepto, que seamos los españoles poco prácticos y con escasas condiciones para sacar fruto de los negocios mercantiles.

Elogia las condiciones y las teorías del Sr. Moret en lo que tienen de realizables y prácticas; pero al propio tiempo entiendo que traducidas en leyes, como en el caso actual sucede con el modus vivendi, causan ó pueden causar la ruina de los intereses y del país.

Se ocupa del Congreso vinícola recientemente celebrado, y dice que muchos de los que á él asistieron no llevaban la representación de los intereses que parecía iban allí á defender. (El Sr. Alvarado pide la palabra.)

Se declara partidario de la protección moderada á las industrias nacientes, porque entiendo el orador que esta protección desaparece después por sí sola desde el momento en que la competencia es posible. Esto, además, es lo que se hace en los otros países, incluso en la misma Inglaterra.

Continúa el orador examinando las condiciones del tratado, y ocupándose de aquellas industrias que en su concepto necesitan protección, citando entre ellas la ferretera.

Afirma que al verificar el gobierno liberal en 1881 el tratado con Francia, cambió las condiciones favorables para tratar con Inglaterra.

Dice que el día que Inglaterra rebaje su escala alcohólica inferior, todas las ventajas serán para Francia, y que España no habrá conseguido nada otorgando á Inglaterra el trato de nación más favorecida.

A las siete menos cuarto continuaba el orador su notable discurso, escuchado atentamente por la Cámara.

D. Carlos de Borbon.

Viena 22.—Algunos periódicos anuncian que D. Carlos tiene intención de pasar el invierno en Frohsdorff.—Fabra.

El general Ros de Olano continuaba esta tarde en el mismo estado de gravedad.

París 22.—La duquesa de Alençon está fuera de peligro.—Fabra.

El Consejo de gobierno de la marina ha pro-

hibido al comandante de la fragata Blanca la sumaria instruida con motivo de las averías sufridas por el buque en las costas de Noruega, con objeto de exigir la responsabilidad del hecho á quien correspondía.

Tempestad.

Londres 22.—Ayer por la tarde se desencadenó una violentísima tempestad en Inglaterra, particularmente en Southport y Liverpool, causando daños de importancia.—Fabra.

Llamamos la atención de las distintas autoridades á quienes corresponde, de lo que viene sucediendo desde hace algún tiempo con los enterramientos.

Con motivo de haberse variado las horas de oficina en el ayuntamiento, y de no acudir con la prontitud debida para el reconocimiento de los cadáveres, quizás por exceso de trabajo, los médicos encargados de este servicio, muchas inhumaciones se están verificando bastante despues de las veinticuatro horas.

Creemos que el señor alcalde debía establecer en el ayuntamiento para estos casos una guardia permanente, ó al menos hasta las cinco de la tarde; es decir, una hora despues de cerrados los registros civiles.

Las próximas elecciones en Francia.

París 22.—Los principales periódicos republicanos insisten en que las elecciones de consejeros generales (diputados provinciales) tendrán ahora un carácter eminentemente político, y que por lo tanto, conviene que todos los partidarios de las instituciones vigentes den pruebas de disciplina y de la mayor unión.

El número de diputados provinciales que se deben reelegir en 1.º de Agosto es de 1.500, y de 1.800 el de consejeros de distrito, lo cual hace un total de 3.300 elecciones.

Resulta, pues, que despues de las elecciones legislativas generales, es la más importante manifestación electoral que puede hacer Francia en el intervalo de dos legislaturas.

Que estas elecciones tendrán un carácter político, no cabe duda, basta, en efecto, tener en cuenta que los consejeros generales y los de distrito son electores senatoriales de derecho propio, y por lo tanto, tienen un verdadero mandato político.

La renovación de consejeros será la sexta que se verifica desde el restablecimiento de la república en Francia.

El Consejo de Estado se ocupará en breve de los recursos entablados ante este alto cuerpo por los principales á quienes se ha privado de sus empleos militares.

Creese que respecto de los que han adquirido sus ascensos de una manera irregular, el Consejo no desaprobará el proceder del gobierno; pero falta saber cuál será su acordada tocante al príncipe Rolando Bonaparte, que entró en el Colegio Militar y ha ascendido como los demás oficiales, sin deber ninguna gracia al favor.—Fabra.

Aviso importante.

Habiéndose presentado estos días á algunos comerciantes varios giros, procedentes de suscripciones de cartas, entre ellos tres, de 18 000 pesetas uno, otro de 23.000 y de 500 el otro, y venciendo los dos primeros el sábado 24 del corriente, se avisa al comercio para que no caiga en el lazo de los estafadores.

París 22.—Anoche se repitieron en Marsella las manifestaciones anti-monárquicas, reinando completa tranquilidad.—Fabra.

Insurrección á bordo.

Segun telegramas recibidos hoy, ha ocurrido un sangriento suceso en Melilla el día 17.

A las doce de la mañana de este día, el capitán del vapor francés Rosario pidió auxilio al gobernador de Melilla, para sofocar una insurrección de 120 marroquies pasajeros en dicho vapor. El gobernador mandó un bote armado con intérprete, que recibieron los insurrectos á tiros, ocasionándole cuatro heridos.

Los restantes tripulantes, incluso el intérprete, fueron maltratados, y entonces la dotación del bote rompió el fuego, resultando muerto un moro.

En vista del carácter y de las proporciones que llegó á tomar el suceso, el gobernador dispuso que se armaran todos los botes de la marina, y colocándose al frente de ellos, logró sofocar la sublevación, haciendo desembarcar á los insurrectos, ordenando se instruyera la correspondiente sumaria.

La Hacienda francesa.

París 22.—El ministro de Hacienda ha dado hoy á luz una Memoria, de la cual resulta que mejora la situación rentística de Francia.

Dice que la disminución de los ingresos y de los créditos supletorios han sido parcialmente compensados con la anulación de varios créditos.

Añade que el pago del primer plazo del empréstito se ha operado fácilmente, que la deuda flotante se reduce de una manera sensible y que la abundancia del Tesoro permite el pago anticipado de las obligaciones que vencen en Setiembre próximo.—Fabra.

Procedentes de Tolon fondearon ayer tarde en Cádiz los torpederos franceses números 60 y 67.

En Santander ha fondeado, procedente del mismo puerto, el torpedero 61.

En el balneario establecido en la calle de la Madera Baja ha fallecido esta mañana una señora en el momento de ir á tomar el baño.

Llamábase doña Celestina Suarez, y contaba cincuenta y cinco años de edad.

El juzgado se constituyó en el lugar del suceso, disponiendo de la traslación del cadáver al depósito judicial.

El próximo domingo aparecerá, segun noticias, el primer número de una revista semanal callejera, titulada Cartas Batuecas, debida á la pluma de un estimado y conocido compañero. Deseámosle toda clase de prosperidades.

Dice un periódico de Barcelona, que el Centro Catalan ha acordado la celebración de un meeting contra el modus vivendi y prórroga de tratados.

Esta tarde á las cuatro y media ha salido para San Sebastian el Sr. Romero Robledo, siendo despedido por muchos de sus amigos.

En el mismo tren han salido los marqueses de Cusano y Oliva.

Mañana saldrá el Sr. Castelar, que ha retrasado su viaje con objeto de acompañar á su señora hermana á Avila, cuya ciudad desea visitar, dirigiéndose desde allí, esta misma semana, á San Sebastian.

Esta tarde se ha dicho en el salon de conferencias que el Sr. Necedal había salido hace días para Frostdorf, con objeto de visitar á don Carlos y recomendarle el nombramiento definitivo de jefe del carlismo, á favor del Sr. Carvero.

En la reunion-celebrada esta tarde por los

diputados catalanes con el objeto de acordar la linea de conducta que han de seguir en la votación del modus vivendi, los Sres. Nicolau, Groizard, Ferratges, Calleja, Orozco, Fabra (D. Camilo), Palmerola, Maluquer, Pons, Ballester, Marin, Marcet, Vilaseca, Cabezas, Camp, Roger, Rosell y Becafort, han declarado que tomarían parte en la votación; el señor Groizard declaró además que votaría en pró.

Los Sres. Torres y Cañellas se reservaron su libertad de acción, y los Sres. Soler y Plá y marques de Aguilar y algun otro manifestaron que se abstendrían.

Ha salido para los baños de Arechavaleta el celoso diputado por Sort-Viella, Sr. Leon y Cañabert; despues de conseguir quedase aprobado el proyecto de carretera para el valle de Aran, desde Puente del Rey á Viella, carretera que en breve será sacada á subasta.

Ha logrado dicho señor diputado fijar la atención del Sr. Montero Rios, sobre la escasez de personal facultativo en la provincia de Lérida, alcanzando se destinen á esta provincia dos ayudantes de Obras públicas.

La comision de la diputación provincial de Valencia ha visitado hoy al Sr. Moret, el cual la ha manifestado que el gobierno aceptará en lo posible lo que proponga la comision nombrada para el estudio de la crisis arrocera en el decreto que hoy publica la Gaceta, añadiendo que en el Congreso hará declaraciones en este sentido cuando se ocupe de este asunto en la discusión del modus vivendi.

Mañana sale para Panticosa el director general de lo Contencioso Sr. D. Fidel Garcia Lomas, sustituyéndole interinamente el jefe de administración más antiguo de aquel centro.

Está acordada la siguiente combinación del personal del cuerpo de abogados del Estado:

El Sr. D. Miguel Monares se encargará de la defensa del Estado en el Tribunal Supremo de Justicia, pasando á ocupar su puesto en la dirección de lo Contencioso, el Sr. D. José Carrasosa.

También pasarán á prestar sus servicios en dicho centro los Sres. D. Modesto Llorens y don Mariano Gonzalo, abogados del Estado en las Audiencias de Madrid y Valladolid.

BALANCE DEL DIA.

A las tres de la tarde el estado de la cuestión política es el siguiente:

El Sr. Montero Rios ha recibido esta mañana la visita de varios amigos políticos, y todos le han escitado á que continúe en el gobierno.

Para asuntos particulares lo han visto también los Sres. Silvela (D. Manuel), Castelar y Capdepon, y todos le han dicho que no procede una crisis en estos momentos. El Sr. Montero Rios, aunque no reducido del todo, parecia más conciliador á la hora á que nos referimos.

En cuanto al Sr. Camacho, los disgustos de su cargo; la actitud de algunos grupos de la mayoría y el combate rudo de los militares al proyecto de las cajas, todo esto lo trae disgustado y de ahí los rumores de su salida.

Mas tarde se ha sabido que el Sr. Montero Rios ha celebrado de cuatro y media á cinco y media, una conferencia con el Sr. Sagasta en el despacho que los ministros tienen en el Senado; y despues de esta conferencia, y también con referencia á impresiones de personas muy íntimas del señor ministro de Fomento, se ha dicho que las probabilidades de su salida han disminuido hoy mucho, á causa de que las Cortes pudieran reanudar sus sesiones en Octubre ó Noviembre, y entonces legalizarse las medidas más urgentes y justificadas, proyectadas por el Sr. Montero Rios.

A partir de esta base, se piensa generalmente que el Sr. Montero Rios continuará en el gabinete, y que despues de cerradas las Cortes, será cuando pase una temporada en Lourizan para atender al restablecimiento de su salud.

En cuanto al Sr. Camacho, abrigase la esperanza y desean verla realizada todas las personas imparciales—que el Sr. Sagasta le encarecerá con razones persuasivas, la alta conveniencia de que una persona de sus servicios y de sus méritos continúe en el gabinete, dominando en lo posible los sinsabores que siempre trae el ejercicio del poder; y se cree, que no habiendo, en verdad, ningún entorpecimiento que no pueda ser subsanado, ni ningún disgusto que no pueda considerarse estinguido, votados como están los más importantes y urgentes proyectos llevados á las Cortes por el señor ministro de Hacienda; se cree, decimos, que el Sr. Camacho continuará prestando sus relevantes servicios en el importante departamento de su digno cargo.

Todas estas consideraciones suponemos habrán de ser pesadas en una entrevista análoga á la celebrada esta tarde con el Sr. Montero Rios; y debe esperarse, por consiguiente, que en el Consejo de ministros de mañana por la noche (pues hoy no se celebrará, contra lo que habían anunciado algunos diarios) quedarán orilladas las dificultades de que estos días se han ocupado los periódicos y los círculos políticos. A lo menos está se desea con toda sinceridad, por el Sr. Sagasta y sus dignos compañeros.

Sesiones parlamentarias.

El Sr. Portuondo ha desarrollado hoy su interperación sobre el estado del ejército, viéndose se fácilmente que había en su labor intención política, y una exageración en las tintas, que hasta sus correligionarios las señalaban en la extrañeza de sus rostros.

El señor ministro de la Guerra se encargó con su excelente buen sentido y con su buena memoria, de poner las cosas en lo razonable, y también para alusiones dijo algunas palabras el Sr. Laserna, que revelan conocimiento de la materia, y un verdadero y sano sentimiento de la disciplina militar. Esta interperación, hoy interrumpida para seguir con el modus vivendi, concluirá mañana; siendo de notar en el debate de hoy, sobre el modus vivendi, el discurso del Sr. Sanchez Bedoya, el cual, desde su punto de vista, ha demostrado una vez más que tiene talento, que estudia los asuntos, y que posee excelentes condiciones parlamentarias.

En el Senado, lo que ha dicho el Sr. Hernandez Iglesias sobre el desbarajuste que implican las concesiones de carreteras, de iniciativa par-

titular, ha parecido razonable á todas las personas imparciales; y este mismo juicio se deduce de las discretas palabras con que contestó el Sr. Montero Rios.

Vino luego la discusión del presupuesto de Puerto Rico, definitivamente aprobado, despues de un discurso breve y descentralizador del Sr. Ruiz Gomez, y de una respuesta elocuente del Sr. Gamazo, que fué saludada con parabienes, en su remate y conclusion.

También se ha aprobado en este cuerpo de un modo definitivo, el proyecto de las cajas.

En el Congreso, ha leído esta tarde el señor Los Arcos, su voto particular en la cuestión del empréstito de la Diputación provincial, proponiéndose los conservadores hacer una cruda guerra al dictamen presentado.

Nada más de relieve en nuestra política.

En la exterior, lo que preocupa más es la vida, de fiijo precaria, que ha de alcanzar el ministerio que en Inglaterra está formando lord Salisbury; y en Francia despiertan también gran interés las próximas elecciones provinciales, segun se colige de los telegramas que por separado publicamos.

Los fondos han vuelto á bajar hoy, á causa sin duda de los temores que han reinado sobre la posibilidad de la modificación ministerial; de que hablamos en los párrafos precedentes.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 22 DE JULIO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various financial instruments and their prices.

Paris, á 8 dias vista, 4915 p. Londres, á 90 dias fecha, 4705.

Resumen.

Incertidumbre en los cambios es la nota que caracteriza la contratación de Bolsa de esta tarde.

Ha podido apreciarse este resultado aun dada la limitación de los negocios en esta temporada, porque empezando el cambio con bastante flojedad, al terminar la hora oficial se ha visto prevalecer un tanto la demanda.

El 4 por 100 interior al contado, que ayer quedaba á 60'25 y 20, así figura en la Cotización en la casilla de cambios precedentes, ha dado principio á 59'95 y 60 por 100, subiendo despues á 60'05 y 10.

A fin de mes, ha oscilado el cambio entre 59'80 y 95, que es como termina.

A fin del próximo, solo se ha hecho el cambio de 60'15, quedando al terminar la contratación de los agentes ofrecido papel á 60'10.

El 4 por 100 exterior de 60'65, ha subido hasta 60'90, cerrando á 60'80.

El amortizable al 4 por 100 á 76'80 y 75.

Los billetes de Cuba, como ayer, á 92 por 100, si bien antes se han publicado á 91'80.

El 3 por 100 de Cuba, apenas sin operaciones; cambio único 83 por 100.

Las anualidades de Cuba á 34'75.

Las carpetas provisionales de los nuevos billetes de Cuba á 84'50.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario, á 97'55.

Las acciones del Banco de España, ofrecidas: queda papel á 340 por 100.

Bolsin.

A las cinco—4 por 100 interior contado, 60'10 papel; fin de mes, 59'90 dinero; fin del próximo, 60'10 dinero.

Cambios sostenidos.

PARTES TELEGRAFICAS.

(TELEGRAMA DE THURNEXSEN VAN BROEK ET C.)

París 22 (3'50 t.)—4 0/0 exterior, 59'98.—3 0/0 francés, 82'82.—5 0/0 italiano, 99'15.—4 0/0 turco, 14'92.—Egipto, 86'125.—Otomano, 51'125.—Nortes, 35'125.—Panamá, 416'21.—Rio Tinto, 266'25.

Ferrocarriles portugueses, 420'00.—Alicante, 000'00.—Fénix 000'00.—Nuevo francés, 00'00.

(TELEGRAMA DE A. BIEDERMANN Y C.)

Londres 22 (3'52 t.)—Ingleseas, 101'06.—4 0/0 exterior, 59'87.—3 0/0 portugués, 49'68.

ENFERMOS DE LA VISTA

Agua Milagrosa.—Véase 4.ª plana.

La Pate Epilatoire Dusser, compuesta exclusivamente de sustancias vegetales y en la que no entra ningun producto químico, puede emplearse con la más entera seguridad para quitar y destruir los pelos desagradables de la cara: los hace desaparecer inmediatamente y continuando su empleo por algun tiempo, se asegura la destrucción definitiva.

El precio es el de 10 francos en Paris, y como el producto se usa muy poco, basta generalmente una caja. Las señoras que tengan pelos en la barba y en las mejillas, deberán preferir la doble caja de 20 francos.

París, 1, rue J. Rousseau.—En Madrid, perfumerías de Frera, Pasctal, Inglesa y M. Garcia.

Cultos.

Santo de mañana.—San Apolinar, Obispo y San Liborio.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Maria Magdalena, donde por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Palazón, y por la tarde, á las seis, será orador el Sr. Yagüe, terminando con reserva.

Espectáculos para mañana.

Felipe.—A las 8 3/4.—La gran via.—A las 9 3/4.—Los carboneros.—A las 10 1/2.—Explotar la mina.—A las 11 1/4.—La gran via.

Recoletos.—A las 8 3/4.—Mala sombra.—A las 9 1/2.—En el nombre del padre.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Mágia blanca.

Jardin del Buen Retiro.—83.ª funcion.—Turco impar.—A las 9.—La Favorita.

Circo de Price.—A las 9.—13.ª soirée de moda en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

Imprenta de El Correo á cargo de F. Fernandez San Gregorio, B.

IMPORTANTE
 a los hombres industriales.
 Con un pequeño capital y solo dos días de trabajo cada semana, se obtiene fácilmente de cuatro a seis pesetas de producto diario. Remitiendo un sello para la contestación, se mandan explicaciones impresas gratis a todo el que las pida a D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, en CIUDAD-REAL.

BAÑOS DE GAVIRIA (GUIPÚZCOA)

AGUAS SULFUROSAS Y FERRUGINOSAS BICARBONATADAS. De manantiales notabilísimos. De baños de comodidad y lujo y para economía. Abiertos, 15 de Junio a 25 Setiembre, dirigidos por el doctor especialista D. Enrique Ranz. Curan herpes y erupciones hinchadas, escrófulas, afecciones de garganta y de estómago, y catarralas, uñeraciones, dolores, flujos de las señoras, matriz, clorosis, anemia, vicios humorales, etc. Aparatos para todos los órganos incluidos: nariz, ojos, genitorarios y PRIMERA SALA DE PULVERIZACIONES, la más concurrida de España. Precios para todas las fortunas. Higiénicas y cómodas hospederías, comedores, salones, pabellones, etc. Itinerario, línea de Madrid a Iruya, se toma billete a Benzaín, de donde parte el coche que conduce a Gavieria en una hora. Hospedero, Martín Altuna; Propietario, P. Fernandez Izquierdo. Madrid, plaza la Villa, 4, manda prospecto detallado gratis.

ENFERMOS DE LA VISTA
 —EL AGUA MILAGROSA—

Cura siempre y radicalmente todos los padecimientos de los ojos y fortalece las vistas cansadas

USADLA Y LA BENDECIREIS!!

DE VENTA al precio de 5 y 10 reales frasco en las buenas farmacias y droguerías de toda España

FOR MAYOR M. GARCIA—I. CAPELLANES, I—MADRID

A PLAZOS Camas, colchones y muebles LA VERDAD 60, Jacometrezo, 62

EL AGUILA CALLE DE PRECIADOS, 3

Gran bazar de ropas hechas Trajes tricot y lanilla a 20, 25, 30, 35, 42 1/2, 50, 60 y 70 pesetas. Sacos, s. breñados; lana y melton a 25, 30, 35, 42 1/2, 52 1/2, 62 1/2 y 75 pesetas. GÉNEROS DE NOVEDAD PARA CONFECCIONARLO A MEDIDA

LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO

Doble magnesia incalecra, antibiliosa y efervescente, preparada por R. HERNANDEZ.—Usada como explica la instrucción, se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago. Precio, 6 y 10 rs. Depósito: R. Hernandez, Mayor, 27 y 29, Madrid, y Alicante, Mayor, 29.

Gran Hotel DE BIARRITZ
 En el punto más pintoresco del Casinó.
 El único que tenga vista al mar y a la playa de baños.
 por su lujosa instalación, gran confortable, excelente cocina y moderados precios.
 Mesa redonda Almuerzos: 4 francos, con vino. Comidas: 5 francos, con vino. Cuartos desde 6 francos al día.

COLEGIO ELEMENTAL Y SUPERIOR DE SEÑORITAS
 BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
 Educación completa de señoritas.—Clases de adorno.—Clases de solfeo, piano y dibujo.—Especialidad en labores.—Honorarios módicos.—Academia preparatoria para maestras
VALVERDE, 16

BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL
 MADRID BORRELL HERMANOS
 Puerta del Sol, 5, Farmacia

Casa fundada em 1807
SEGUIN
 3, rue Huguerie, 3 BORDEAUX
TINTURA de D. RICHARD'S INSTANTANEA
 PROCEISO PERFECCIONADO para COLOREAR instantaneamente a BARBA e os CABELLOS
 Encontra-se em todas as boas Perfumarias, Pharmacias, Drogeries, etc.

FIN DE ESTACION

GRANDES REBAJAS
 en el único Establecimiento de España montado al estilo de los GRANDES ALMACENES DE PARIS

LA ISLA DE CUBA
 MONTERA, 18, MADRID

Las ricas novedades que tenemos por valor de más de ocho millones de reales, necesitamos venderlas con toda urgencia para dar muy pronto colocación a los Los sacrificios que hacemos para dar muy pronto colocación a los...
 Los sacrificios tan grandes que nos proponemos con tan inmensas rebajas, harán que el público corresponda a esta invitación que avisamos con un verdadero placer, porque redundará en bien de sus intereses.
 Las Señoras de Provincias deben apresurarse a pedir muestras y Catálogos al Propietario D. Eduardo Garcia, quien las remite libre de gastos a correo vuelto, asegurando al propio tiempo que los precios son iguales a como se venden en Madrid.
 Surtidos asombrosos en telas de seda, encajes y granadinas para trajes, velos religiosos, céfros Sanglier, muselinas en preciosos dibujos, percales divinos desde 5 pesetas el traje de 16 varas y modelos en manteletas, pardesús y chaquetas enteramente nuevos; sombreros, fichús, cuellos con pasamanerías, corsés, ropas blancas, equipos, artículos de punto, trajes elegantes para señoras, señoritas y niños de todas las edades; así como levitas y guarda-polvos, trajes completos, sombreros, calzado, bastones y paraguas para hombre.
 Todas las personas que vean estos Almacenes, podrán juzgar de ocasiones tan extraordinarias y tales, que jamás han sido ofrecidas al público.

ROYAL

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
 LONDRES Y LIVERPOOL
 Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Capital efectivo, primas y reservas: 487.533.000 rva. contra rva. 452.854.258 78 el año anterior

Denticina infalible
 Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España.



PRINCIPE, 27, MADRID

¿Qué completa un elegante traje?
 Un bonito par de guantes de Suecia
 Estos se hallan en la ya acreditada fabrica de Fernando Urdudesco, 1, entresuelo, cuyo fabricante ha hecho venir las pieles París en preciosos colores, y a pesar de los grandes gastos ha favor de su numerosa clientela, no por esto se altera en lo más mínimo el coste ya establecido, y no teme la competencia ni en la fabrica ni en el comercio de los precios.
 1, calle de Tudescos, 1, entresuelo, (casi esquina a la plaza de Santo Domingo)

FABRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES DE JUAN DIAZ

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.
 En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases.
 En escarhados, rom, menta, crema de café, rosa y otros van el inmejorable ACEITE DE ANIS, el cual recomiendo al público pues fué el único que obtuvo premio en la exposición de Madrid 1887, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos en esta capital y la Provincia.

Teresa Gil, 31.—Valladolid
JUAN DIAZ

Julio 22) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 122)
AVENTURAS DE PICKWICK

brindis casi superior a los del primero; luego hubo té y café, y despues baile.
 En el fondo de un gran salon, se elevaba un bonito kiosko, en el cual se hallaban los dos mejores violines y el único arpa de Muggleton. En todos los rincones, sobre toda clase de soportes, se alzaban antiguos candelabros de plata maciza. Las bugias brillaban alegremente, y el fuego chisporroteaba en la enorme chimenea, sobre cuya repisa podría rodar fácilmente un *cabriole* de estos tiempos degenerados. Los gritos animados, las alegres risas, se oían en todo el salon; en fin, era precisamente el lugar donde los antiguos *yeomen* ingleses hubieran gustado dar una fiesta.
 Si algo podía añadir interés a esta agradable ceremonia, era el hecho notable de que mister Pickwick apareciese sin botines, por primera vez en su vida, si damos crédito a sus más antiguos amigos.
 —¿Se propone usted bailar?—le preguntó mister Wardle.
 —Necesariamente; ¿no vé usted que estoy vestido para ello?—respondió, haciendo observar con complacencia sus medias de seda y sus elegantes zapatos.
 —¿Usted con medias de seda!—exclamó burlescoamente mister Tupman.
 —¿Y por qué no, caballero, y por qué no?—contestó mister Pickwick con calor, volviéndose hacia sus amigos.
 —¡Oh! efectivamente—repuso mister Tupman.—No hay ninguna razon para que no las lleve usted.
 —Eso pienso, señor mío, eso pienso—dijo mister Pickwick con tono altanero.
 Mister Tupman hubiera querido reír; pero

comprendió que era un asunto serio. Entonces tomó un aire grave, y declaró que lo de las medias había sido una feliz determinación.
 —Así lo espero—repuso el filósofo mirando fijamente a su interlocutor. Creo que no verá usted en estas medias otra cosa que unas medias.
 —¡No, ciertamente! ¡Oh, no, ciertamente!—se apresuró a responder mister Tupman.
 Este se alejó y mister Pickwick recobró la expresión benévola que le era habitual.
 —Estamos dispuestos—dijo mister Pickwick que se había colocado con la anciana *lady* a la cabeza de los bailarines y que en su impaciencia por comenzar había hecho dos ó tres salidas falsas.
 —Vamos—exclamó Wardle.—¡ahora!
 Armoniosamente sonaron los dos violines y el arpa, y enseguida partió mister Pickwick, los brazos entrelazados con su pareja; pero fué interrumpido por un batir de palmas general y por gritos de: ¡Detenerse, detenerse!
 —¿Qué sucede?—preguntó el filósofo que se paró cuando los violines y el arpa dejaron de tocar, y que no lo habría podido detener alguno de la tierra, aun cuando la casa estuviera ardiendo.
 —¿Dónde está Arabella Allen?—gritaron una docena de voces.
 —¿Y Winkle?—añadió mister Tupman.
 —Hémos aquí—exclamó mister Winkle, saliendo con su amable compañera, del hueco de una ventana. Mientras que decía estas palabras hubiera sido difícil precisar cuál estaba más encarnado, si él ó la joven *lady* de los ojos negros.
 —Es muy extraordinario, Winkle, que no pueda usted encontrar puesto—exclamó mister Pickwick con despecho.
 —Es verdad—respondió mister Winkle.
 —¡Oh! tiene usted razon—repuso mister Pickwick mirando a Arabella y sonriendo expresivamente.—Tiene usted razon; eso no tiene nada de particular despues de todo.

Fuera lo que fuera, no hubo tiempo de pensar más en aquella aventura, porque los violines y el arpa comenzaron a tocar. Mister Pickwick se lanzó enseguida.
 Con las manos cruzadas llegaban hasta la extremidad del salon, y a las vueltas hasta la mitad de la chimenea, impelidos de todas partes, por fuertes golpes en el suelo. Ha seguida otra pareja, y en marcha de nuevo. Toda la figura se repetía, y los golpes en el suelo continuaban. ¡Luego otra, y otra, y otra todavía! Jamás se ha visto danza más animada; y cuando al fin la vieja *lady* no pudo más y la sustituyó la mujer del benévolo eclesiástico, había 14 parejas en medio del salon, y mister Pickwick, que estaba con su nueva compañera a la cola de los bailarines, aunque no tenia ningún motivo para hacer tantos esfuerzos, continuó bailando sin perder su puesto, sonriendo al mismo tiempo a su compañera con una dulzura angelical, y de imposible descripción.
 Mucho tiempo antes de que mister Pickwick se cansara de bailar, los recién casados habían desaparecido de la escena. Hubo, sin embargo, a pesar de esto, una deliciosa cena, y a continuación un rato de tertulia alrededor de la mesa. Así es, que mister Pickwick se levantó bastante tarde al día siguiente. Apenas saltó de la cama, comenzó a recordar, de una manera confusa, que había invitado particular y confidencialmente cerca de cuarenta y cinco personas a comer en su casa. *El Jorge y el Buitre*, la primera vez que fueran a Londres; lo que, como él pensó con gran razon, indicaba de una manera casi cierta, que no se habían cansado de bailar la noche precedente. Mientras tanto, el día pasaba alegremente, y al llegar la tarde,
 —¡Y bien! querida—preguntó Sam a Emma—¿sus amos tienen la costumbre de venir a la cocina a ésta hora?
 —Sí, señor Weller—respondió Emma.—Siempre sucede lo mismo la víspera de Navidad: mi

amo no olvidaría las costumbres de su niñez ni por un imperio.
 —Su amo vale mucho, querida. Nunca he visto un hombre tan juicioso, un caballero tan completo.
 —Eso es verdad—dijo el muchacho mofetudo mezclándose en la conversacion. ¿No engañada bien a los cochinos?
 Mientras que el jovencillo hablaba de ese modo, una chispa semi-antropófaga brilló en sus ojos al recuerdo de las patas asadas.
 —¿Ha despertado usted ya?—le dijo Sam.
 El mofetudo muchacho hizo un signo afirmativo.
 —Pues bien, voy a decirle, joven reptil—puso Sam con su tono de voz impotente—que si no duerme usted un poco menos y si no anda un poco más, cuando llegue usted a ser un hombre se espondrá al mismo género de inventivas personales que sufrió el viejo de cola de ratón.
 —¿Qué le sucedió?—preguntó José con voz mal segura.
 —Lo que voy a decir era del mayor pato que se ha inventado; un verdadero hombre grueso que estando de pie, no se veía las botas hacia cuarenta y cinco años.
 —¡Bondad divina!—exclamó Emma.
 —No, querida, ni una sola vez; si al comer le hubiera servido un modelo de sus propias piernas, no las habría reconocido. Iba siempre a la oficina con una hermosísima cadena de oro que pendía cerca de pie y medio, y un reloj del mismo metal en el bolsillo de la cintura del pantalón, que valia... temo decir demasiado... pero valia todo lo que puede valer un reloj, un gran reloj, tan consecuente en su precio como pocos hombres.—Haría usted bien en no llevar ese reloj así, decían los amigos de gentileman, lo van a robar a usted.—¡Bah! no temaba.—Si, añadia, lo robarán a usted. Bien decia, me gustaria ver el ladrón que se atreviera a sacarlo de aquí, porque yo rara vez conseguirlo, está tan metido en el bolsillo, que

Los la Barc...
 Los hoy lle...
 todos, del...
 las jun...
 convoc...
 reunio...
 cho Ins...
 tratar...
 por raz...
 con In...
 existen...
 Los...
 una pa...
 intens...
 Barcel...
 muy...
 quien...
 provin...
 no ma...
 los dip...
 capita...
 dichos...
 modu...
 dinari...
 de per...
 Paro...
 anunc...
 pasen...
 ter, in...
 bargo...
 por el...
 Sin...
 con v...
 ca El...
 meeti...
 su pa...
 «En...
 Produ...
 anun...
 cante...
 luña...
 Oc...
 dez...
 Se...
 á los...
 El...
 darse...
 ya de...
 as...
 era...
 res...
 Pi...
 El...
 dian...
 del I...
 dañó...
 Ca...
 que...
 pues...
 país...
 glat...
 que...
 dose...
 Ca...
 cer...
 tron...
 Su...
 fuer...
 Co...
 prác...
 bric...
 A...
 Cion...
 D...
 una...
 terr...
 S...
 eso...
 T...
 Bar...
 ciu...
 D...
 Cion...
 A...
 tra...
 de...
 2...
 acu...
 org...
 m...
 res...
 am...
 tor...
 res...
 ver...
 to...
 E...
 po...
 ay...
 de...
 se...
 fic...
 cl...
 es...
 es...
 m...
 qu...
 of...
 co...
 qu...
 m...